



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 51

Tratado 8

Exp. 3/9219/18

Montevideo,

- 1 OCT. 2018

ASUNTO: Resolución 8 del Acta 49, de fecha 17/11/18, en la cual se dispuso la autorización de contratación de Becarios Administrativos para Liceos de Montevideo.

TRATADO: En Sesión del día de la fecha; **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:**

Rectificar el Considerando I), **donde dice:** "Que el Departamento de Funcionarios de Gestión sugiere la nomina de estudiantes a designar junto a sus respectivas radicaciones;", **debe decir:** "Que Dirección de Gestión Administrativa a través del Departamentos de Funcionarios de Gestión con fecha 13 de septiembre de 2018 llevo a cabo el acto de designación de Becas Administrativas para Centros de Montevideo, siguiendo el ordenamiento de Acta 28, Res 84 del Exp. 3/6667/18".

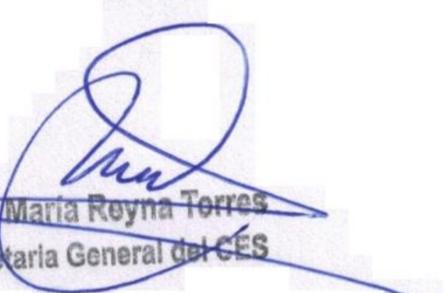
Libérense las comunicaciones pertinentes.

Cumplido, siga al Departamento Funcionarios de Gestión para su conocimiento y registro.

Hecho, continúe a División Hacienda a sus efectos.

Oportunamente, archívese.

POR EL CONSEJO:


Insp. Maria Reyna Torres
Secretaría General del CES